

**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-006 DE 2016**

**ADENDA No. 1**

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los proponentes en el Proceso de Invitación Abierta FNT - 006 de 2016, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE CAPURGANÁ, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"**, se procede a modificar los términos de la invitación, en los siguientes aspectos:

**PRIMERO.** En el Encabezado de la Invitación Abierta FNT-006-2016. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

**"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE CAPURGANÁ, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ"**

**SEGUNDO.** En la portada de la Condiciones Particulares FNT-006-2016. Cuadro de Texto. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE CAPURGANÁ, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**

**TERCERO.** En el Resumen. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

**RESUMEN**

*Objeto de contratación:* **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE CAPURGANÁ, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**

(...)

**CUARTO.** En el Capítulo I. Numeral 1.3. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

"1.3. OBJETO DE LA INVITACIÓN

**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE CAPURGANÁ, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**"

**QUINTO.** En el Capítulo II. Cronograma y Actividades del Proceso de Selección. Numeral 2.6.5. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

"(...)

Cualquier comunicación que envíen los posibles proponentes, deberán dirigirla de la siguiente manera:

Señores:

Dirección Jurídica

FONDO NACIONAL DEL TURISMO

Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque

INVITACIÓN No: FNT - 006- 2016

**OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE CAPURGANÁ, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**

PROPONENTE:

"

**SEXTO.** En el Capítulo II. Cronograma y Actividades del Proceso de Selección. Numeral 2.1. Cronograma. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	<b><u>1 de febrero de 2016</u></b> <b><u>Hora: 10:00 A.M.</u></b>		FIDUCOLDEX Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6. Ciudad Bogotá D.C.
Publicación Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	<b><u>5 de febrero de 2016</u></b>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Ciudad de Bogotá, D.C.

Término para presentar subsanes. EN MEDIO FISICO. Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes	<b><u>8 de febrero de 2016</u></b>	<b><u>10 de febrero de 2016</u></b>	<a href="mailto:jgarcia@fontur.com.co">jgarcia@fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Ciudad de Bogotá, D.C.
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	<b><u>15 de febrero de 2016</u></b>		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO  Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Ciudad de Bogotá, D.C.
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.	<b><u>16 de febrero de 2016</u></b>	<b><u>18 de febrero de 2016</u></b>	<a href="mailto:jgarcia@fontur.com.co">jgarcia@fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Ciudad de Bogotá, D.C.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.  Publicación de Informe Final de Evaluación	<b><u>24 de febrero de 2016</u></b>		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO  Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Ciudad de Bogotá, D.C.
Selección del contratista	<b><u>25 de febrero de 2016</u></b>		<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO  Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO

			Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Ciudad de Bogotá, D.C.
Suscripción de Contrato	<b><u>A partir del 26 de febrero de 2016</u></b>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Ciudad de Bogotá, D.C.

**SÉPTIMO.** En el Capítulo II. Cronograma y Actividades del Proceso de Selección. Numeral 2.6.10. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

"2.6.10. Presentación de la Propuesta  
(...)

"LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, OBRANDO COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR, EN ADELANTE FONTUR, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE CAPURGANÁ, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**".

PROPONENTE: - \_\_\_\_\_ dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_."

**OCTAVO.** En el Capítulo IV. Documentos de la Propuesta. Requisitos Habilitantes de la Propuesta. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

"4.1.6 Copia del Registro Único Tributario. (RUT)

**Este certificado es expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales. En él ha de consignarse claramente el NIT del proponente y su inscripción en el Régimen Común. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento. En caso de ser seleccionado un Consorcio o Unión Temporal, este debe presentar el RUT expedido por la DIAN para la suscripción del contrato; de no presentarlo dentro del término requerido por FONTUR, se celebrará el contrato con el proponente que haya ocupado el segundo lugar en la evaluación.**"

**NOVENO.** En el Capítulo VI. Condiciones del Contrato. Numeral 6.1. Se modifica el siguiente numeral **subrayado y en negrilla**, así:

"6.1. OBJETO

**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO DE CAPURGANÁ, MUNICIPIO DE ACANDÍ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**

Todo cambio a los términos de la invitación, se realizará mediante adenda que se publicara en la página WEB de **FONTUR** y el SECOP.

Dado en Bogotá D.C., el lunes veinticinco (25) de enero de 2016.

  
**PAOLA SANTOS VILLANUEVA**  
DIRECTORA JURÍDICA  
**P.A. FONTUR**

~~Directó:~~ Julian Garcia.  
Reviso: Alba Rocio Parra Vera

